

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 12 de mayo de 2026

Nº PLAZA:27

CENTRO: ETSI AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: FÍSICA APLICADA A LAS INGENIERÍAS AERONÁUTICA Y NAVAL

AREA DE CONOCIMIENTO: FÍSICA APLICADA

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, el 15 de Julio de 2026.

PRESIDENTE/A:

D/D^a. HONRUBIA CHECA, JOSE JAVIER

CATEGORÍA DOCENTE

CU

VOCALES

D/D^a. CAMARA ZAPATA, JOSE MARIA

CU

D/D^a. SANTALLA ARRIBAS, SILVIA NOEMÍ

TU

D/D^a. SEGADE ZAS, LUISA MARIA

CU

SECRETARIO/A

D/D^a. DOMENECH GARRET, JUAN LUIS

TU

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

Primera prueba – Valoración Currículum Vitae (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos):

El expediente académico y los premios extraordinarios, premio extraordinario de Doctorado
Una segunda titulación
Las dobles titulaciones y los créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio (ERASMUS, u otras becas)
La realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc)
Otros premios académicos, mención de Doctorado Europeo
El título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio
Las becas recibidas durante el período de formación

- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):

cursos de formación docente
cursos de postgrado y la asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento de la plaza convocada

- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):

Se valorará la docencia universitaria en materias del área de conocimiento de la plaza convocada
tipo de asignaturas impartidas (con relación directa a la plaza)- /créditos impartidos / número de años
proyectos innovación y mejora docente

- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos):

Se valorará la actividad investigadora realizada en proyectos de investigación o en contratos de investigación, relacionados con el área de conocimiento.

tipo de participación, bien como director o como miembro del grupo investigador y características del proyecto.
dirección de trabajos tutelados. Dirección de tesis doctorales, y el número de ellas finalizadas y su calificación

- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):

Se incluye en este apartado cualquier actividad no docente, ni de investigación realizada en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el ámbito del área de conocimiento o afines al de la plaza. Experiencia profesional o empresarial, su duración.

- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 15 puntos):

Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos.
Libros y capítulos de libros.
Ponencias a congresos, valorándose aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección.
Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos, etc.

- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):

Se considerarán aquellos méritos relacionados con la gestión, la movilidad y la participación en otras actividades.

gestión: el desempeño de cargos unipersonales, el de la representación en órganos colegiados y otros relacionados con la vida universitaria
movilidad se considerarán las estancias de carácter nacional o internacional, el tipo y la duración.
organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional
la participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación
en consejos editoriales de revistas científicas
en jurados de premios,
divulgación científica
los premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión.

Los concursantes a las plazas convocadas por la UPM, obtendrán una valoración preferente cuando se den algunas de las siguientes situaciones:

a) Su titulación esté directamente relacionada con el área de conocimiento de la plaza convocada.
b) Se tenga el grado de doctor en un programa que esté directamente relacionado con el área de conocimiento de la plaza convocada
c) Se esté habilitado en plazas del área de conocimiento al de la plaza convocada
d) Su experiencia docente, investigadora y profesional se haya realizado en el área de conocimiento

**** Puntuación mínima requerida para superar esta prueba: 50 puntos**

a) Exposición docente (valoración sobre 50 puntos):

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

****puntuación mínima requerida para superar esta prueba: 25 puntos**

b) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- **15 %**

c) Teniendo en cuenta que el proceso de acreditaciones a PAD de la ANECA está paralizado, se concede un 10% global a los candidatos no acreditados.

****puntuación mínima global requerida: 75 puntos**

**** Con anterioridad a la constitución de esta Comisión, y atendiendo al procedimiento, se ha establecido como período de revisión de la documentación por parte de los diferentes concursantes el día 14 de julio de 2026 de 9:30h a 13:30h en la Secretaria Administrativa del Departamento de Física FAIAN de la ETSIAE. Esta información fue remitida por correo electrónico a todos los candidatos a las 12:25h del lunes 13 de julio.**

****La primera prueba se realiza el día 15de julio de 2026. Al finalizar esta prueba se publicará la puntuación obtenida por cada candidato y se incluirá la información sobre fecha, hora, lugar de celebración de la segunda prueba y el orden de actuación de los candidatos que hayan superado la primera.**

**** Las fechas y las horas previstas para las pruebas se enviaron a los concursantes mediante correo electrónico el 10 de julio a las 17:39 h.**

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo:

Fdo:

El/La Vocal 1

El/La Vocal 2

El/La Vocal 3

Fdo:

Fdo:

Fdo: